

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 5, parcelas 8 y 19, del Término Municipal de Saucedilla (Cáceres).

— Promotor: Albiasa Solar, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 20 de septiembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

---

***ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1,980 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/63/07.***

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 1980 kW nominales, constituida por 19 instalaciones individuales de 100 kW y una de 80 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA con relación de transformación 20.000/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:

- 20 C.T. de tensión de 100 kVA, de relación de transformación 20.000/400 V.
- Centro de seccionamiento de media tensión.
- Centro de Transformación para consumos, de 100 kVA.

• Red de M.T. formada por un anillo subterráneo de interconexión entre los 20 centros de transformación y el centro de seccionamiento, de 1.677 metros de longitud.

• Línea aérea de evacuación, de 20 kV y 9.263 m de longitud. La conexión con el sistema de la compañía de distribución Iberdrola se realizará en barras de 20 kV en la Subestación STR de Almaraz de donde partirá la línea en doble circuito hasta el apoyo 29 (este primer tramo tendrá 4.100 m de longitud), a partir del cual continuará en simple circuito hasta el centro de seccionamiento junto al cual se realizará el entronque aéreo-subterráneo.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: En polígono 501, parcela 253, del Término Municipal de Casatejada (Cáceres).

— Promotor: Albiasa Solar, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 20 de septiembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

---

***ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 400 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/98/07.***

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 400 kW nominales, constituida por 4 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 160 kVA, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
  - 4 centros de transformación prefabricados, uno para instalación individual de 100 kW, de 160 kVA cada uno.
  - Centro de seccionamiento de media tensión de planta fotovoltaica existente, propiedad de la compañía distribuidora.
  - Desde el centro de seccionamiento partirán 4 líneas eléctricas subterráneas M.T. de 20 kV, una a cada centro de transformación correspondientes a las distintas instalaciones de 100 kW de 140, 200, 260 y 225 metros respectivamente.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Finca “El Vaqueril”, polígono 8, parcela 51, en el Término Municipal de Arroyomolinos de la Vera (Cáceres).
- Promotor: Julián García Pérez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 20 de septiembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 22 de agosto de 2007 sobre notificación de trámite de audiencia al expediente n.º 10/06/00210/05, perteneciente a D.ª Magdalena Alvarado Rey, correspondiente a una primera instalación de jóvenes agricultores.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

El interesado podrá realizar las alegaciones que considere oportunas, en el plazo que se indica en cada expediente relacionado, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Mérida, a 22 de agosto de 2007. El Jefe de Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.

## ANEXO

**EXPEDIENTE:** 10/06/00210/05

**DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** Trámite de audiencia.

**ASUNTO:** Primera instalación de jóvenes agricultores ( RD 613/01, 8 de junio/D 179/04, Ley 38/2003, 17 de noviembre).

**INTERESADO:** Magdalena Alvarado Rey.

**DOMICILIO:** Calle Calvo Sotelo, 28.

**LOCALIDAD:** Puebla del Maestre.

**PROVINCIA:** Badajoz.

**MOTIVO:** Incumplimiento inversiones.

**ÓRGANO COMPETENTE:** Dirección General de Estructuras Agrarias.

**SERVICIO:** Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas.

**RECURSOS QUE PROCEDEN:** En el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el DOE podrá formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificantes estime convenientes. ( art. 84 Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero)

El texto íntegro de estas cartas se encuentra archivado en el Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas de la Dirección General de Estructuras Agrarias, Consejería de Agricultura y

Desarrollo Rural, sito en la Avda. de Portugal, s/n. de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.